

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. No se admiten se-
ñales. Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PRESTA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

ADVERTENCIA:

Ayer tuvimos que repartir en ho-
ja nuestro diario por no haber re-
cibido de Madrid el paquete con la
impresion de las páginas segunda
y tercera.

LA PAZ DE MURCIA.

Dada cuenta a S. M. el rey del ex-
pediente instruido en la Direccion ge-
neral del Tesoro en virtud de las con-
sultas que le han sido dirigidas por
varios administradores económicos sobre
si es causa bastante para perder la apti-
tud legal y en consecuencia el derecho al
perebro de la pensión de Monte-pio que
se encuentran disfrutando las viudas y
huérfanas que solo hayan contraído ma-
trimonio canónico después de publicada
la ley de matrimonio civil: Visto que en
instancia presentada por doña Ignacia
Bermuy Balda, marquesa viuda que fué
de Campo Alegre, acordó dicha Direccion
que aun cuando había contraído ma-
trimonio canónico en el mes de abril de 1871
se la continuara pagando su pensión de
Monte-pio mediante no haberle celebrado
civil, cuyo acuerdo hizo extensivo á la
consulta de algunas administraciones eco-
nómicas fundándose para ello en el ar-
tículo 2.º del cap. 1.º de la ley; visto que
al adoptar dicho centro directivo la ex-
presada declaración se ha contraído íni-
camente á dar el debido cumplimiento al
citado art. 2.º del cap. 1.º de la ley de
matrimonio civil en el que terminante-
mente se expresa que el que no se ce-
lebra con arreglo á ella no produzca efec-
tos civiles con respecto á las personas y
bienes de los cónyuges y sus descendien-
tes: Considerando que no concediendo
derechos civiles el acto del matrimonio
canónico, tampoco puede privar á los que
lo contraen de los que se encuentran dis-
frutando, y que admitida la doctrina con-
traria vendria á despojarse del perfecto
derecho á la pensión que gozase una vi-
uda ó huérfana por el solo hecho de haber
verificado un acto indiferente ante la ley:
S. M. se ha servido aprobar los acuerdos
de la Direccion general disponiendo que
las pensionistas de clases pasivas pierden
la aptitud legal por el matrimonio civil
pero no por el canónico, atendido á que
este acto ante la ley es de ningún valor
ni efecto.

A la vacante de médico-cirujano titu-
lar de primera clase que resulta en la
villa de Abarca, anunciada en el «Bole-
tin oficial» se han presentado los aspiran-
tes siguientes, todos licenciados en medi-
cina y cirugía:
D. Juan Antonio Martínez Lopez.
D. Emilio Ordoñez Falcon.
D. Alfonso Galán Contreras.
D. José Galiana Ramis.
D. Antonio Miranda Ochoa.
D. Antonio García Martín.
D. Joaquín Aranda Calpe.
D. Gonzalo Salza Pegro.

Hemos tenido ocasion de observar el
mal estado de algunas dependencias de la
administración económica, cuya reparación
está presupuestada y no puede llevarse á
cabo por falta de terminacion del respec-
tivo expediente, detenido hace bastante
tiempo en las oficinas centrales.

La alcaldía de Ricote anuncia la subasta
de arrendamiento de los arbitrios impues-
tos sobre las especies de comer, beber y
arder, para cubrir el presupuesto del año
económico inmediato de 1872-73; sirva
de ejemplo á otros municipios la exactitud
del de Ricote.

Nos viene llamando la atención el que
publicándose en los periódicos de capita-
les de provincia los extractos oficiales de
las sesiones de las juntas provinciales de
1.ª enseñanza, desde que se decretó fueran
públicas las sesiones de esas corporacio-
nes, ni el «Boletín» ni los demás colegas
de esta capital nos anuncian ninguno de los
acuerdos de nuestra junta provincial. Es-
peramos del Sr. Palao, á quien no pode-
mos creer enemigo de la publicidad, ali-
ane en cualquier dificultad, si la hay, pa-
ra que la provincia conozca esos acuer-
dos.

En Inglaterra se está ahora revisando,
como es sabido, por prelados y doctos ca-
nónigos protestantes el texto de la Biblia
y de los Evangelios. También examinan
el credo cristiano, y ha sido para sus tra-
bajos un gran descubrimiento el hecho
recientemente en los archivos de San
Marcos de Venecia del antiguo credo en
lengua griega, texto perteneciente a los
primeros siglos cristianos.

El profesor inglés Owen ha encontrado
en su reciente viaje á Egipto las tabas
de las antiguas leyes egipcias. Contienen
treinta mandamientos generales, la ley
religiosa y civil de los egipcios, y entre
los cuales se hallan prescripciones muy
parecidas á las de nuestros diez manda-
mientos, que Moisés dió al pueblo hebreo,
inspirado por Dios en el monte Sinai.

En la exposicion de Londres llama la
atencion el nuevo invento tipográfico de
M. Green, en virtud del cual los cajistas
componen por sílabas y no por letras,
dando por resultado una composicion de
5,000 letras cada hora de trabajo.
¿Qué rapidez no va á dar esto en la
impresion de los diarios?

No se habla hace algunos dias en Niza
sino de un maravilloso descubrimiento que
ha tenido lugar en la última semana en
las montañas próximas á Menton, del es-
queleto de un hombre perteneciente á la
raza troglodita.

El lugar del descubrimiento es una
caverna que se encuentra en las faldas
de una montaña llamada Baoussa-Rouas-
sá (rocas rojas), situada á 3 kilómetros ó
más al Este de Menton y á un kilómetro,
poco mas ó menos de la frontera france-
sa.

El esqueleto del troglodita yace sobre
una capa de arena terrosa. Tiene la acti-
tud del que duerme; las piernas recogidas,
los brazos cruzados, y está echado
sobre el lado izquierdo. Todas las partes
del cuerpo están en perfecto estado de
conservacion.

La cabeza, que parece petrificada, no
tiene alteracion alguna; está rellena de un
líquido negrozco, pintada y rodeada de un
doble collar formado de pequeñas
piedras y conchas engarzadas en un cor-
don. Sobre las sienes se adhieren dos ex-
tremos de flechas de hueso.

Al lado del esqueleto hay esparcidos
algunos utensilios de piedra, cuchillos,
pequeñas hachas, etc., y algunas osamen-
tas que se cree sean de una cabra.

Se ha encargado á los alcaldes de los
pueblos por cuyo término municipal atra-
viesan las líneas telegráfica y férrea, dis-
pongán se ejerza sobre ellas la debida
vigilancia para evitar que sean interrup-
tidas; en el concepto de que cualquiera
falla ó omision respecto á este asunto de
gran interés, será castigado con el mayor
rigor.

Hemos recibido el número 17 del in-
teresante periódico «Correo de la Moda»,
y hé aquí el sumario de las materias que
contiene:

Phidias, por la condesa de Araceli.—
El diablo hembra, por Abdon de Paz.—
Siempre, poesia, por Isabel Vilamartin.—
Mayo, poesias, por E. Gonzalez del
Valle.—El Auseva, por Robustiana Ar-
miño de Cuesta.—Zinza, por Angela
Grassi.—Flores del Guadalquivir, por
Al Magheritty.—Joyas artísticas, por Ni-
castro Alvarez.—Modestia y vanidad, por
Maria del Pilar Sinues de Marco.—Ex-
plicacion del figurin.—Variedades: Cor-
respondencia.—Charada.

Grabados.—Phidias.—Casa-Lonja de
Valencia.—Covadonga.—Arco de Santa
Maria en Burgos.

Se ha repartido el núm. XVI de «La
Moda Elegante Ilustrada», correspondien-
te al 30 de abril, que contiene los artícu-
los y grabados siguientes:

Texto.—Explicacion de los grabados.
—La oñez, por D. A. F. Grilo.—Delante
de la estatua de D. Manuel Agustín Hore-
dia, poesia, por D.ª Julia B. Golquana.—
Historia de Sibila, por Mr. Octave Feu-
illet, de la Academia francesa, traducida
por la Sra. D.ª Clementina Rangel y
Ortiz (continuacion).—Recetas caseras.
—Explicacion del figurin iluminado.—
Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—Sombreros de verano para
niñas de tres á diez años.—Tirantes para
hombres.—Tirantes de lienzo gris para
niños.—Roséca al crochet.—Tapete para
velador.—Dos cuellos de frivolidad.—Ro-
sáca de frivolidad.—Recipiente para hue-
vos pasados por agua.—Velo de sombrío

lla.—Cesto para labor de punto de aguja.
—Bolsa de labor.—Dos medallones.—
Sombrero para niñas y niños de tres á
doce años.—Vestido de fular color crudo.

En el cuartel de la Trinidad está abier-
to el alistamiento para los batallones mó-
viles que se crean en este distrito militar,
con arreglo á los anuncios expuestos al
público e instrucciones que se facilitarán.

Los concejales periodistas que hay en
el municipio hacen cuanto pueden aunque
no cuanto quisieran, pero eso no basta
para dar gusto al «Noticiero.» Si trabajan
para allegar recursos y lo llegasen á con-
seguir, creen obligatorio se atiende á los
pagos por el orden de justa preferencia;
cualquiera otra determinacion que se to-
me no seria de su agrado. Por esta razon
espero lo que pedia LA PAZ consejo al «No-
ticiero» para satisfacer el crédito moder-
no del Sr. Egueta, no estando abonados
muchos y muchos que cuentan años de
existencia.

Posible es que acierte «El Noticiero»
respecto al nuevo alojamiento que se va
á dar á la Guardia civil; pero consta que
al anunciar nuestro colega su traslado al
seminario de S. Fulgencio nada había
decidido en definitiva.

La junta municipal de Valencia, reuni-
da en número legal ha celebrado su pri-
mera sesion para tratar de los prespues-
tos de 1872 á 1873, acordando el nombra-
miento de una comision esclusiva de aso-
ciados que examine el proyecto presenta-
do por el municipio y dé dictámen. Espe-
ramos se tenga esto en cuenta en esta ca-
pital, donde los trabajos van mas atrasados,
y que por la comision octava se activen
para que antes de 1.º de julio estén com-
pleta y legalmente terminadas todas las
operaciones á que deben sujetarse.

La hoja de morera está en Valencia á
7 y 8 reales arroba y se espera suba á 9
y 10 reales.

El Fiel-almacen de Málaga ha publi-
cado el siguiente anuncio:

«Viene observándose desde hace algun
tiempo, que los expendedores de toda
clase de comestibles, y en particular los
panaderos, desatienden las disposiciones
vigentes sobre pesas y medidas, dejando
de usar las legales que son las del siste-
ma métrico decimal, operando en sus
transacciones solo con las antiguas. En
su virtud, he dispuesto recordarles la
obligacion en que están de emplear so o
las primeras, evitando así los perjuicios
que de insistir en el uso de las segundas
podian sobrevenir.»
Málaga 29 de abril de 1872.—Por
orden, F. M. Carbonell.»
¿El de Murcia qué hace?

Hemos recibido la cuarta entrega de la
interesante obra titulada «Vida de Jesús»,
escrita en el siglo XVI por el P. Valver-
de, que con gran aceptacion se está pu-
blicando en la corte.

INSTRUCCION Y RECREO.

La renombrada casa de Manini, acaba
de emprender una serie de publicaciones
por tomos de unas 300 páginas en 8.ª, ele-
gante impresion y papel, encuadernados
en rústica con cubierta de color, al pre-
cio de 4 rs. cada uno.

La primera que se ha publicado es *La
Candela de San Jaime*, crónica aragonesa,
por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.
Cada mes se publicará un tomo ó dos á
lo sumo, á los 4 rs. seña ados.

Suscribe en Murcia el establecimiento
de LA PAZ, el que tiene ejemplares de la
citada leyenda.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE VALENCIA.

N. M.

La conveniencia de suprimir en el dis-
trito de mi mando todos los elementos de
disgusto, y de privar al partido carlista
alzado en armas contra la legalidad exis-
tente de todos los medios con que pueda
contar para sostener y fomentar en el
pais la agitacion y alarma que está pro-
duciendo, me obliga á disponer en virtud
de las atribuciones especiales de que me
hallo revestido lo siguiente:
1.º Quedan disueltos en el distrito
militar de mi mando todos los clubs, jun-

tas y asociaciones carlistas en sus dife-
rentes denominaciones, que se hallen for-
mados sin haber cumplido con las pres-
cripciones de la ley.

2.º Los alcaldes de los pueblos don-
de estas sociedades existen, me remitiran
a vuelta de correo noticia de haber cum-
plimentado esta disposicion, acompañan-
do lista nominal de los individuos que
las formaban.

Todas las omisiones ó faltas cometidas
respecto á lo anteriormente prevenido,
serán juzgadas por el consejo de guerra
mandado establecer por un bando de fe-
cha 29 de abril próximo pasado.

Valencia 4 de mayo de 1872.—El ca-
pitán general del distrito, Fernando del
Pino.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELTATOS.	Plus.	Clas.
Puente.	265	98
Puerta de Castilla.	22	65
Idem de Orihuea.	77	12
Idem Nueva.	30	25
Idem de la Tracion.	3	9
Ferro-carril.	27	75
Total.	423	84

Murcia 8 de mayo de 1872.—El alcal-
de, Fulgencio Meseguer.

VARIEDADES.

REVISTA DE MODAS.

Una lluvia de flores ha caido sobre las
telas de los vestidos: las violetas, las ro-
sas, las lilas esmaltan los campos de la in-
dustria como los de la naturaleza, y la
frescura, iniciativa de estas flores, es del
más delicioso efecto sobre los fondos ne-
gro, castaña, gris y azul, rosa y blanco
para de noche.

Estamos en pleno estilo Pompadour, á
lo menos desde que los angeles encienden
en el cielo sus lámparas de estrellas y en
los salones se encienden las de gas. Po-
cos dias hace dije en otra revista, de mo-
das que las que no llegan de Francia
tienen poca vida, y la victoria que el es-
tudio Pompadour ha alcanzado sobre el
estilo puro español, que se intento resus-
citar, es una elocuente corroboracion de
mis aserto.

La industria, que á consecuencia de la
guerra ha sufrido enormes pérdidas en
Francia, ideó á los primeros albores de
una calma aun no asegurada resucitar
un estilo esencialmente francés, y que
fuese además el mas caro posible; pasó
revista á todos, eligió el Pompadour,
compuesto únicamente de brocados, raso
y encajes, habiéndose adoptado por una
unimidad; las fabricas de Lyon han pue-
sto en movimiento sus telares, lo mismo
que las de Valenciennes y Maiana, y la
ganancia es ya inmensa.

Apenas se hace hoy un traje para baile
y concierto que tenga dos faldas: la ley
dominante prescribe una sola, larga, con
bastante amplitud y abierta sobre un
delantal de color distinto, adornado de
encajes y rizados de cinta.

El escote cuadrado, la manga ajustada
hasta el codo, y guarnecida con volan-
tes de encaje, y los capellos empolvados
á la *mère* y adornados con joyas y
lazos de terciopelo, completan todos los
equipos de fiestas nocturnas.

Las damas están de enhorabuena, pues
el estilo Pompadour hace agradables á
las que no son bonitas y hermosísimas á
las que son lindas solamente; los ojos
azules ganan con el cabello empolvado de
blanco; pero los negros y oscuros se con-
vierten en deslumbradores, y mas si en
el blanco cabello se prende una rosa de
su color natural ó color de grana con
algunas hojas verdes.

El género Pompadour no reina en ab-
soluta para la calle, donde se vé molti-
cado como es preciso que lo esté: en vez
de la falda muy larga se lleva tocando al
suelo ó poco mas; en vez de la delantera
se lleva segunda falda; no obstante, los
vestidos con flores sueltas se hacen ya de
una sola, y he visto uno como destinado
á volver visitas de boda, confeccionado
de la manera siguiente:

La tela es de fondo negro de rica seda,
y sembrada de ramitos de rosas y acianos
del mas vivo y puro azul: una sola falda
oculta en los paños de detrás amplios y
majestuosos pliegues, y muestra un de-
lantal lleno de coqueteria, compuesto de
órdenes de encajes blancos y negros, pue-
tos de tres en tres, y sujeto cada grupo
con un rizado de cinta encañonada, de

rosa; los dos bordes exteriores del delan-
tal están señalados por un encaje blanco,
otro negro y un rizado de cinta.

El cuerpo, con largas aletas, está
guarnecido de encaje blanco y negro y
rizado de la misma cinta, y tambien las
mangas, que ensanchan bastante en la
parte inferior por medio de una tabla
profunda; un escote cuadrado y no muy
bajo, que lleva el cuerpo por delante, está
adornado asimismo con dos encajes y con
rizados de cinta.

Un velo de encaje cuadrado es el com-
plemento de este elegante traje.

Otro muy rico, y destinado para paseo,
he visto tambien, de una sola falda: es de
faya color de lila claro, y está adornado
con un delantal de encajes blancos y ter-
ciopelo negro, cortados á picos; la fila
interior del delantal da la vuelta á toda
la falda y sube en los paños de los lados
en forma de pirámide.

Este traje tiene una manteleta de la
misma tela de que está hecho, adornada
de dos órdenes de encaje, sostenida cada
una con una tira de terciopelo, dicha
manteleta tiene costura en los hombros,
y se lleva un poco caída del escote, que-
dando abierta en el pecho en forma de
chal.

El sombrero destinado á este eleganti-
mo traje es de crepon blanco adornado
de blondas y coronado de un marabout
que sostiene una rosa té; la sombrilla,
blanca, está guarnecida de blonda.

Para trajes modestos siguen aun las
dos faldas adornadas de volantes; no obs-
tante, habiendo venido tambien muchas
mujerinas de lana con ramos sueltos, bien
se puede asegurar que el reinado de
aquellos toca á su fin, ó que por lo menos
quedará reducido á telas de un solo color.

Como último esfuerzo de este gracioso
ornamento se ven ahora en los trajes
flores, volantes de foulard del color del
fondo; orillados en ambos extremos con
una tira del color que mas domina en el
dibujo.

Los bisies, con cabecillas de picos y de
gran anchura, están asimismo muy de
moda; para faldas ceñidas son un lindo
adorno, y reemplazan á maravilla los vo-
lantes plegados, que tanto se han llevado
en el pasado invierno, y que aun es pro-
bable se luzcan en el venidero.

El peinado se divide todavia en dos
estilos: el muy alto y el muy caido; aquel
para mantila, este para sombrero y pren-
didos de baile y de teatro: hay un pei-
nado, no obstante, que participa de los
dos, y que es, á no dudarlo, el mas gra-
cioso: consiste en un rodete alto y recogido,
de cuyo centro salen dos grandes tira-
buzones que llegan al talle; de peinetas
no hay que hablar, pues es tal el horror
que las señoras las han tomado, que has-
ta han suprimido el pequeño peine que
por afición ó por costumbre usaban al-
gunas; ha sido moda que murió al nacer
y queda enterrada por largo tiempo, por
mas que todavia se oclentan en los es-
caparates de las tiendas.

ULTIMA HORA.

Por «Boletín extraordinario» se acaba
de publicar el siguiente telegrama del
Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion:
«Después de la derrota de Orcoyuela se
ha fraccionado la faccion de Navarra en
pequeños grupos, de los cuales se han pre-
sentado á indulto, en Pamplona 53 hom-
bres, en Artagnan 30, en Arbizu 4, en Ba-
vostain 6, en Echauri 8, en Echauri Aranz
22, en Estella 26, en Gofii 5, en Segura
3, en Mañero 43, en Murnartraio 8, en
Nocim 2, en Novanos 54, y en Puenta la
Reina 184: total 429. Queda reducida la
insurreccion de Navarra á algun grupo en
la parte de las Amezcua, perseguidos por
las columnas de Moriones y Letona,
abrigando fundadas esperanzas de que la
provincia quedará en breves dias libre de
factiosos.»

Segun noticias fidedignas el Preten-
diente entró en Francia, acompañado so-
lamente del cura de Aldiz, Sr. Azpiroz.
En Teruel se ha presentado Pastor,
segundo de Alegre, con todos los de su
partida.»

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguien-
tes:

CRISIS.

Sobre las noticias de crisis que todavía circulaban ayer, dicen los periódicos de anoche y de esta mañana, lo siguiente:

La Esperanza:

«La crisis parece que está aplazada hasta la venida del duque de la Torre.»

El general Gándara que la había preparado después de un altercado serio con Sagasta y Romero Robledo, ha presentado la dimisión de jefe militar del cuarto de don Amadeo, que le ha sido admitida.»

El Tiempo:

«No cesan los rumores de crisis: se sigue asegurando que los Sres. Zavala y Sagasta son incompatibles: pero que el jefe del Estado no está por modificaciones parciales.»

«Se esperan telegramas importantes de Italia.»

El Universal:

«Los rumores de crisis han avanzado tanto, que llegan hasta revelar los nombres de los futuros Ministros.»

Sea esto una verdad indiscretamente publicada ó una de las muchas conjeturas que en días de crisis circulan, debemos participarlo á nuestros lectores.»

El Ministerio unionista, formado ya para el caso de que el señor Rey D. Amadeo intentase recomponer el partido conservador, es el siguiente:

- Serrano, Presidencia y Guerra. Ríos Rosas, Gobernación. Ulloa, Estado. Elguayen, Hacienda. Romero Ortiz, Gracia y Justicia. Ayala, Ultramar. Martín Herrera, Fomento. Zavala ó Topete, Marina. Podrá variar algo la distribución de carteras, no así el personal, que, como se ve, es el estado mayor de la unión liberal. Si el general Serrano no pudiera venir todavía de Navarra, se encargaría interinamente de la presidencia el Sr. Ríos Rosas. Para reemplazar á éste en la del Congreso hay varios candidatos.»

La Correspondencia:

«Preocupaba una parte de la opinión con los rumores de crisis ministerial, por más que los arietes al Gobierno los han desmenuado, se ha querido dar esta tarde cierta importancia á la conferencia celebrada por el presidente del Consejo con el Rey. La verdad es que, aunque esta conferencia ha durado algo más que de ordinario, no se ha tratado en ella, según nuestros informes, de ningún asunto grave ni ha ofrecido nada de extraordinario.»

«Dejase esta tarde y no solo saldrá de Palacio el general Gándara, sino algunos otros altos funcionarios.»

«Aunque ya es público que no hay crisis, algunos esperan que han de poder promoverla de nuevo.»

«Parece que un periódico publicará ya esta noche como próxima á realizarse una combinación ministerial unionista para. Suponiendo que estos rumores circulan que este Ministerio se formara antes de constituirse el Congreso y que tendrá un apoyo, ó, si se trata de un Gobierno radical, en caso de no haberlo.»

La Regeneración:

«Después de los famosos partes de ayer, de esperar eran hoy nuevas y graves noticias; pero esta esperanza ha quedado barata, pues en el salón de Conferencias todos preguntaban y nadie sabe cosa ninguna. El Gobierno carece de noticias ó se las calla.»

«Según la consecuencia nuestros lectores. En cambio se sabe que la crisis arrece.»

«Los ministeriales ya la confiesan, pero dicen que está aplazada.»

Según nuestras noticias, el aplazamiento consiste en que D. Amadeo pagará porque se forme un Ministerio de conciliación, y hasta que pierda la esperanza de lograrlo, está pendiente la resolución definitiva.»

«Creemos que no lo logrará, pues los radicales están resueltos á rechazar absolutamente toda transacción con los camareros y más aun con los ironizos; y, en efecto, las cosas han llegado á un punto en que es imposible una avenencia.»

«Hemos oído decir á un radical, que si su partido entrara en la conciliación, se hacía carlista inmediatamente.»

El general Gándara ha presentado su dimisión, y se asegura que le ha sido admitida.»

El Debate:

«Hoy ha sido día de gran marejada política; de ir y venir noticias, de mucho caballete y de mucha intriga menuda.»

«Los radicales, sin consideración á las gravísimas circunstancias que atravesamos, sepesta ya la sombra de patriotismo con que nos quiso el día pasado sorprender D. Manuel Ruiz Zorrilla, perdonando la vida al Ministerio y á la situación, se ha lanzado nuevamente al torpe maquiavelismo que, maestro al cemoio el Sr. Martos, voz cantante el Sr. Moret y bajo profundo el Sr. Ruiz, hacen eterno concierto.»

«En la prensa les ayuda, quizá en esta ocasión, un funcionario *haut grade* cuyas miras así varían como cambian las estaciones. Acaso se intenta una *ridícula* venganza; pero todo es inútil ante la cohesión y verdadero patriotismo de la mayoría, ante la completa unidad de pensamiento y de aspiraciones que existe en el Ministerio y ante la atenta imparcialidad y severa prudencia que rema en otros lugares.»

«Por esta vez los radicales se han levantado un nuevo chasco, y así lo reconocen ellos mismos en sus conversaciones privadas.»

«Se ha hecho correr esta tarde por el salón de Conferencias el rumor de un disgusto tenido esta mañana por el general Zavala, Ministro de la Guerra, en un alto lugar.»

El general Zavala no ha estado hoy en aquel sitio.»

La Política explica el hecho diciendo que el Gobierno creía que los radicales le estaban jugando el terreno, y que Gándara no influía lo bastante para impedir su proyecto; que este punto se discutía en uno de los Consejos de Ministros del domingo celebrado en presencia de D. Amadeo, el cual los Sres. Zavala y Romero Robledo opinaron de distinto sentido. Y añade: «La cuestión fué, pues, planteada en el Consejo celebrado á presencia del Rey; y aunque este exculpó á Gándara é hizo esfuerzos para conjurar la crisis, ella se había formalizado con este motivo, si el jefe del cuarto de S. M., sabedor de lo que pasaba, no hubiera formulado y presentado en el acto su dimisión, que quedó admitida, firmándose anoche mismo el decreto.»

El Imparcial:

«Cuatro horas estuvieron ayer reunidos en Consejo los Ministros tratando de llegar á un acuerdo sobre las diferencias que separan á los Sres. Zavala y Herrera del resto de sus compañeros.»

Habíase convenido anteañoche en suspender por algunos días los proyectos de dictadura política y financiera que tanto lisonjean á los Sres. Sagasta y Romero Robledo, y ante este ofrecimiento, los señores Zavala y Herrera se resignaron á continuar en el Gabinete; pero anoche, en previsión de no sabemos qué eventualidades, se suscitó de nuevo la cuestión y hubo un vivo aunque amistoso debate sobre la necesidad de que el Gobierno actuara inmediatamente á medidas extraordinarias en el sentido que en otro lugar anunciamos.»

Tampoco anoche resultó acuerdo, pues ni el Sr. Zavala ni el Sr. Herrera querían cargar con la responsabilidad de iniciar una situación de fuerza en su concepto innecesaria; pero tampoco negaron la imposibilidad de que algún acontecimiento pudiera modificar su opinión. En este punto, y por lo tanto, se reservaron esperar durante algunos días antes de declarar.»

Indudablemente lo que se espera es que acabe pronto la insurrección carlista, ó por lo menos que se presente una vez oportuna para llamar al duque de la Torre, porque vamos creyendo que los unionistas tienen en el fondo un concepto de un Gobierno con un rey, á quien sería humanamente imposible conitar la suprema dirección de la política.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Provincia de Vizcaya y Navarra.—El General en jefe, en su marcha desde las montañas de Uztariz á Leizor, encontró á la brigada Moriones, que se dirigía á Uztariz, conduciendo los prisioneros, armas y demás efectos de guerra cogidos en la acción de Oroquieta; y después de saludar al duque de la Torre á quienes entusiasmó y valientes tropas, y de conferenciar con el general que las mandaba, continuó su marcha hasta Eizaburo, donde pernoctó.

La brigada Primo de Rivera, en cumplimiento de la orden que le fue comunicada, avanzó á Santisteban, á cuyo punto se dirigió también el General en jefe; y sabedor dicho brigadier de que parte de la facción se dirigía en su huída por Irujoz al puerto de Velate, marchó precipitadamente en aquella dirección, logrando por fin divisar al enemigo en las alturas inmediatas á Arraiz. A la aproximación de nuestras fuerzas se dispersaron en grupos que tomaron por distintos lados, avanzando algunos cañones que han sido apresados.

En la suposición de que estas facciones marchaban á ganar la frontera, se dirigió rápidamente dicha brigada á ocupar los puntos principales por donde debe electuar su huída, vigilando la columna de Oyarzun por su parte los límites de Guipuzcoa. Los prisioneros han sido conducidos á Pamplona por tropa del regimiento de Almansa.

Otra parte de la facción batida, y acaso la mayor, se encaminaba ayer por el Valle de Echauri en dirección á Estella ó las Amezcuas, en cuya consecuencia el General en jefe ha dispuesto que los generales Letona y Moriones con las tropas á sus órdenes emprendan una activa persecución, marchando en el centro el General en jefe, que habrá pernoctado anoche en Huarte-Araquil.

Contra la facción Recondo Ayartuy, compuesta de unos 1.000 hombres, seguían operando en combinación la columna de cazadores de Segorbe y los migueletes y otra columna del regimiento de Lucerna. La persecución que se les hace es activa, y se dice en el telegrama recibido que con jubilo había sido acogida en la provincia de Guipuzcoa la victoria de Oroquieta.

Castilla.—Son algunas las facciones que se han levantado en la provincia de Aragón con la noticia sin duda, de la entrada del Pretendiente, mandando el mayor número de ellos, cuyo conjunto se ha ascendido á unos 300 á 400 hombres, el titulado general carlista Valís, siendo otros los cabe Plaz de Pujos y Varelys. Han salido tres columnas en persecución de estas facciones.

En la provincia de Barcelona ha aparecido una partida de 50 hombres mandada por Guin, y otra en la de Lérida á las órdenes de D. Tomás Piñols.

Ar. g. n.—Es cada vez mayor la diseminación en pequeños grupos de la facción Gamundi, sin que se sepa en cual de ellos va dicho cabecilla. El brigadier Velarde

guarda el puerto de Beceite, con lo cual, y con la insurrección que sufren, deben en breve ser del todo extinguidas estas partidas, pues son muchos los individuos que de ellas desertan.

Las facciones que huyeron de la provincia de Guadalupe y algún resto de la de Madrazo, se encontraban anteañoche en Alustante, marchando una columna en la dirección mencionada.

Castilla la Vieja.—En Leon no queda otra facción que la mandada por Muñiz, la cual es perseguida por los cazadores de Reus.

Nada ha ocurrido en la provincia de Palencia desde la dispersión de la que recorría el partido de Cervera, de que ya se dió cuenta.

En el resto de la Península se disfruta tranquilidad.

«Ayer se dió que, después de pasar el correo por el kilómetro 478 al 479 de la línea del Norte, ha sido inutilizado por los carlistas.»

Según aviso del alcalde de Beunza habían llegado á dicho pueblo 200 facciosos y entre ellos D. Carlos, con dirección á la frontera. Es de advertir, que siendo este parte posterior, corrobora completamente los que por otros conductos ha recibido el Gobierno.

Muy comprometida debe ser la situación del Pretendiente, cuando después de la derrota sufrida en Oroquieta y habiendo salido con gran precipitación á ganar la frontera, ha tenido que pasar por Beunza, pueblo mucho más al interior de la provincia.

«El cabecilla Pablo Montañas pasó anteañoche con 40 caballos por Samper de Calanda con dirección á Lezara y Muesia.»

«La facción mandada por Muñiz en la provincia de Leon, continúa siendo perseguida por el comandante de cazadores de Reus.»

«En el ataque de Oroquieta fué herido de un balazo el caballo que montaba el general Moriones.»

«En Andalucía parece que habían aparecido algunas nuevas partidas.»

El Tiempo:

«Dice se que el general en jefe del ejército del Norte, en combinación con las columnas del general Moriones y el brigadier Primo de Rivera, operó ayer tarde un movimiento envolvente para cortar toda retirada. D. Carlos, y no parece que se tengan noticias de su resultado hasta ahora.»

«En los círculos oficiales se asegura que en la madrugada de hoy, combinadas las fuerzas que manda el primer jefe de Segorbe y comandante Ziriñ, han emprendido un movimiento de persecución contra la partida Recondo, que vaga por Vizcaya en distintos ocos estados.»

«Una partida carlista interceptó la vía esta madrugada en las inmediaciones de Manzanares, pero fue reparada á las pocas horas.»

«Trató de volar el puente que hay á la entrada, y no pudiendo realizar su propósito, se llevó los aparatos del telegrafo y destruyó dos postes.»

«La columna de Ayarzun, compuesta del batallón de Mendigoiña, una compañía de carabinos y un grupo de migueletes, se dice que se ha situado en la frontera para evitar la entrada en Francia de los facciosos.»

El Universal:

«A todos los pueblos y aun á los mismos hombres del partido carlista les conviene estar prevenidos del abuso que se hace de la política en estas circunstancias.»

«Algunas de las pequeñas partidas que se han levantado en provincias donde el elemento absolutista tiene poca fuerza, no son tales partidas de rebeldes políticos, sino cuadrillas de bandidos que bascan dinero y raciones á título de caballeros.»

«Lo que en otro lugar decimos con referencia á Villarta, se puede aplicar á varias de las facciones.»

«El Gobierno ignora todavía qué situación ocupan las tropas mandadas por Aguirre y si á su frente continúa con Carlos.»

«Esto nos confirma en nuestra creencia de que no ha sido tan decisiva la acción de Oroquieta como en su optimismo creen los ministeriales.»

La Esperanza:

«¿Sabe el Gobierno que pasó el jueves de la semana anterior en las Dos Hermanas al encontrarse tres batallones con una columna carlista?»

«¿Podríamos saber el número de heridos que entraron aquel día en Estella, Tudela y Pamplona?»

«Como el Gobierno guarda silencio sobre estas y otras noticias que circulan públicamente y que se suponen recibidas por conductos fide dignos, nos permitimos hacer estas sencillas preguntas, esperando que los diarios ministeriales se apresuraran á informarnos de lo que haya sobre el particular.»

«Como es natural se han comentado esta tarde los telegramas publicados por el Gobierno relativos á la supuesta derrota de las fuerzas que mandaba el señor duque de Madrid.»

«De todas las versiones resulta que no ha habido tal choque, y si tan sólo un encuentro entre las fuerzas mandadas por Carasa y las que mandaba el Sr. Moriones, de cuyo choque nada aparece favorable á las fuerzas del Gobierno, ni siquiera los centenares de prisioneros de que se nos ha dado cuenta.»

«Según telegramas oficiales, se dice que D. Carlos había llegado á Gueraña donde había jurado los fueros.»

«El Sr. Oizaga, en telegrama de hoy, decía que estaba preso.»

La Reconquista:

«Hemos visto varias cartas de Navarra, todas conformes, revelando la profunda indignación que allí produce la conducta del

Gobierno en la cuestión de noticias y la escandalosa manera de designar los hechos ó de callar aquellos que le son perjudiciales. No nos atrevemos á publicar muchos de los curiosos datos que nos comunican; sólo queremos consignar una noticia por lo importante, por la unánime conformidad de todas las cartas al darla, y por el silencio que acerca de este punto ha guardado el Gobierno. Nos referimos á una derrota que se supone ha sufrido Primo de Rivera, y de cuyo rumor, que circuló días pasados, ya nos hicimos eco. Todas las cartas que hemos visto hablan de ella como de una batalla de consideración, en la cual sufrió el citado brigadier una completa derrota.

«En los círculos políticos todos convienen ya hoy, áun liberales apasionados, en que el célebre parte de Moriones es un memorial para el segundo entorchado, y que, por consiguiente, hay en el extralimitaria exageneración.»

«Por las noticias más autorizadas parece ser que el choque fué con un pequeño destacamento de la columna de Carasa, que había quedado en Oroquieta para sacrificarse heroicamente y contener al ejército, mientras D. Carlos, con todo el grueso de sus fuerzas se dirigía á Guipuzcoa, donde ya debían estar á estas horas.»

«Antes de la inmensa superioridad numérica de la columna de Moriones, el pequeño grupo carlista, atrincherado en las treinta casas del pueblo, causó, según dicen, cientos de bajas en el ejército. Por supuesto, la cifra de Moriones se asegura que es un sextuplo del número real y efectivo de prisioneros.»

«Dice se en el salón de Conferencias que el general carlista Palacios ha entrado en Sigüenza, desarmando á la Guardia civil y á los Voluntarios.»

«Por último se habla con grande insistencia de los *viras* que daba la columna de Oroquieta al atacar... ¿No podrían decirnos los diarios ministeriales á quien victoreaban?»

«Un periódico carlista de Valencia, asegura que ha muerto el cabecilla Dorregaray el jueves por la madrugada, en un caserío inmediato á Segorbe á consecuencia de una hemorragia producida por la herida que recibió en el pecho en la batalla de Portaceli.»

«Una correspondencia de Bilbao dice, que la tenacidad de los facciosos en destruir las vías de comunicación obedeció al interés que tienen en conservar los valles de Orozco, Llodio y Euzaratones, para instruirse y racionarse, cosa que no podrían conseguir estando la vía expedita.»

«Según telegramas oficiales, son muchos los individuos de la facción sorprendida en Oroquieta que se presentan á indulto.»

«El día 4 por la mañana se hallaban las facciones vizcainas y alavesas estenilladas desde Zornotza por Castillo y Elejabertía, con pequeñas partidas por Llodio y Orozco, sacando á los mozos y destruyendo las obras de la vía. La noche anterior estuvieron en Arizgorriaga, llevándose los fondos de la recaudación de los derechos señoriales.»

«En Sopuerta (Vizcaya), se apoderó un oficial de la facción capitaneada por Cuevilas, de varios efectos, entre ellos un reloj, propios de un vecino del pueblo.»

«Descubierto el hecho por sus compañeros, fue detenido, matreado con duras calificaciones y hasta golpeado, siendo después sometido á la autoridad del jefe de la partida. Este á su vez, le sujetó á un consejo de guerra, por el que el ladrón fué condenado á ser pasado por las armas.»

«La intervención y súplicas de las gentes más caracterizadas del pueblo obligaron á Cuevilas á suspender la ejecución de la sentencia, pero declarando que lo hacía en tanto que recayera resolución superior.»

«Así lo dice una carta que tenemos á la vista y que recibimos ayer.»

«El brigadier Sr. Zorrilla, nombrado gobernador militar de la plaza de Pamplona, pidió al general en jefe ser relevado de dicho cargo, por que prefería hallarse en las filas del ejército batiente al enemigo, exclusivo objeto que le había llevado á Navarra. En su consecuencia, el Sr. Zorrilla ha sido destinado á la división que manda el general Moriones, pero ignoramos si habrá llegado á tiempo de tomar parte en el combate de Oroquieta.»

«En Tarazona se han levantado algunas partidas, mandadas una compuesta de unos 300 á 400 hombres el titulado general carlista Valís.»

«En la provincia de Barcelona ha aparecido una de 30 hombres mandada por Guin.»

«Es curioso y da lugar á no pocas reflexiones un sencillo relato que en la cabeza del número publica el *Buskera* de San Sebastián, el cual se reduce á que el viernes llegó á aquel puerto, procedente de Deva, un joven y robusto marinero, se le acercó un caballero pidiéndole noticias de lo que pasaba en Deva y por la costa y lo contestó de este modo:

«Señor, con toda franqueza diré á V. que yo soy carlista, que lo han sido mi abuelo y mi padre; pero después de lo que he visto estos días en mi pueblo, lejos de coger el fusil en favor de D. Carlos, más bien lo cogere para combatir su causa. Nos han engañado, prosiguió diciendo: nos decían que el Gobierno quería quitar los fueros, sacar quintas é imponer contribuciones, y ellos no se contentaban con sacar una quinta en la cual correspondían á mi pueblo cuatro hombres lo más, sino que se llevan á todos á la fuerza. Si el Gobierno sacase contribución á todos nos tocaría un poco; pero los carlistas se llevan todo lo que tenemos. Pero no es esto todo; nos dicen que este Gobierno quiere destruir la religión, y yo he visto á un cura en la plaza de mi pueblo hace tres días que, con un Crucifijo en la mano izquierda y un revolвер en la derecha, daba gritos desesperados jurando como un carretero.»

«El marinero terminó diciendo que al oír á aquel cura sentía perder la fé y no podía respetar á un sacerdote que practicaba la religión de aquel modo. Y añade el

Buskera: Ignoran los reverendos prelaños que tienen á estos pastores para dirigir su grey? ¿Y si no lo ignoran, qué providencias toman?»

«Escriben de Alcañiz á un diario zaragozano una carta dando pormenores de las facciones de Aragón, pormenores que no dejan de ofrecer interés, sobre todo porque el periódico que las suministra parece tener correspondientes verídicos, y que no exageran en ningún sentido la situación verdadera del país. Dice así la citada correspondencia, que lleva la fecha del día 4:

«La facción Gamundi, después de decirse que había sido batida en Horta por la columna de Cappa, ha reaparecido en el término de Caspe.»

«Asegúrase que la partida de D. Victoriano Camps se ha separado de la de Gamundi por cuestión de mando; pero teniendo en cuenta la antigüedad del segundo, y los servicios prestados á su partido, la noticia se hace increíble.»

«Oliver, antiguo teniente carlista, hijo de esta población, al frente de una pequeña partida recorre los pueblos. El día 2 entró en Monrovo, con Ruiz, de Peñarroya, y ambos obligaron al marqués de Santa Coloma á que les siguiera. Esta coacción no se explica, á no recordar que dicho señor fue nombrado por unanimidad presidente de la junta carlista de Alcañiz.»

«Melchor Günes, antiguo carlista como Oliver, secretario del Ayuntamiento de Berge, ha salido á campaña, acompañado del cura de Menfigo. En los pueblos que han recorrido han ocupado armas y caballos. Según comunicación de un alcalde, devuelven, no sólo los caballos, sino también las armas.»

«De esta ciudad han ido á incorporarse á la facción sobre 14 hombres, al mando, según se cree, de D. Fernando Lon.»

«Los voluntarios de la libertad de Beceite y Cretas se han replegado á Valderobres, y los de Torrecilla y Castelserás á esta ciudad, prestando unos y otros servicio, puede decirse, diariamente.»

«Entre los 26 hombres que salieron de Castelserás, además de los de Santa Pau, se encuentra también el Sr. Sigüenza.»

«Aquí llegaba esta carta cuando me aseguran que esta misma noche han salido de esta población 30 hombres á incorporarse á los insurrectos.»

El Norte de Castilla:

«Ayer por la mañana llegó una sección de Guardia civil que salieron á recorrer el valle de Esqueca y la parte de Tudela de Duero, por donde se decía que vagaban dos ó tres partidas carlistas.»

«El mismo colega dice que han llegado 600 mochilas pertenecientes al segundo batallón del regimiento de Córdoba que recorre la provincia de Avila.»

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. MONTEJO.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montejo, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada. Se leyó el despacho ordinario.

Se leyó el artículo del reglamento que dice que la Comisión de contestación al discurso de la Corona dará cuenta de su dictamen á los tres días de su constitución.

Fueron proclamados senadores los señores Sancho, conde de la Romana, Benedito, Plasas, duque de Fernán-Núñez y Moncasi (D. Francisco.)

Los Sres. Herrero, Seoane y Suarez Inclán piden la palabra.

El Sr. Suarez Inclán pregunta si será posible que dicho señor Senador que la entablar con el Presidente del Consejo de Ministros, un debate sobre la administración municipal. Preguntó también al ministro de Hacienda, si se habían pagado á algunos pueblos ciertos intereses.

Contestó el señor ministro de Fomento al Sr. Suarez Inclán, diciéndole que respecto á la pregunta que se refiere al ministro de la Gobernación, este no tiene ningún inconveniente en aceptar el debate.

Rectificaron ambos oradores.

El Sr. ministro de Hacienda contestó asimismo al Sr. Suarez Inclán.

El Sr. Herrero (D. Miguel) dirigió al ministro de Hacienda varias preguntas sobre cambio de letras.

Le contestó el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Seoane, después de un largo exordio, acerca de lo que iba á preguntar al Gobierno de S. M., sostuvo un ligero debate con el señor Presidente, y se sentó por fin sin hacer la pregunta.

El señor ministro de Fomento le contestó.

Rectificaron el Sr. Romero y Robledo y el Sr. Seoane, pidiendo éste las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y la república de Venezuela, y las notas cambiadas también con la Santa Sede.

El Sr. Herrero (D. Sabino) dirigió también algunas preguntas al señor ministro de Hacienda que fueron contestadas en el acto.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. RÍOS ROSAS.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la Comisión de actas.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes, proclamándose como diputados

á los señores que á continuación se expresan:

- García Torres, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.
Massieu Rodríguez, Santa Cruz de la Palma, Canarias.
Raíz Gomez, Llanes, Oviedo.
Piñero y Salguero, Mérida, Badajoz.
Sanromá, Huesca, Puerto-Rico.
Martín Somolinos, Zafra, Badajoz.
Leido el dictamen relativo á las actas de Vinaroz, dijo:

El Sr. SANROMA: No comprendo cómo la Comisión pretende que pasen como limpias las actas de este distrito, cuando hay tres razones poderosas, no ya para considerarla graves, sino para proclamar diputado al candidato vencido, Sr. Ríos Portilla. Hay en estas actas dos protestas formuladas por vuestros electores de los pueblos de Rossell y Calig, en que se prueba que en dichos pueblos no se verificaron las elecciones y hubo coacciones en forma de trabuco. Hay además una larga exposición de varios vecinos de Calig explican lo que se hizo, y cuyas firmas ocupan cinco hojas y media. Hay también en el expediente 382 cédulas de electores á quienes se supone que votaron, y que no lo hicieron.

Al lado de estos hechos debíamos colocar el criterio legal de la Comisión, fundado en textos legales. Entre estos se encuentra el art. 19 del Reglamento de 1847, en que se previene que no se presenten como actas leves las que puedan dar lugar á determinadas discusiones; tomo el título de III la ley electoral; el art. 167 de la misma ley, y el 169, en que se habla de las intimidaciones y amenazas, entre las que no figura ciertamente la del trabuco de Vinaroz, pero es porque el legislador no podía imaginarse que se echara mano de esos agentes electorales.

En vista de esto, yo no comprendo que figurando en la Comisión tantos letrados no se hayan tenido en cuenta estos textos legales, y sólo lo explico porque abruma á la Comisión de tantos trabajos, no he ya tenido tiempo para penetrar en las entrañas de este expediente.

En el pueblo de Rossell sólo votaron 20 electores, y sin embargo, obtiene el candidato ministerial 471 votos. Quisieron reclamar los amigos del Sr. Ríos Portilla, y fueron rechazados á trabuco limpio. Si en Rossell se adoptó el método de la suma, en Chert se prefirió el sistema de la resta, quitándole 200 votos al Sr. Ríos Portilla, así como en La Jaua se le quitaron 150.

En Vinaroz, Benicarló y Peñíscola, los señores tomaron otra forma más cortés. Se suspendió, sin que se haya podido saber todavía por qué, al alcalde de Vinaroz; se presentaron numerosos comisionados de apremio y registradores de matrículas; despidió todo su celo el comandante de Marina, el administrador de rentas, y sobre todo, el promotor fiscal. Solo estos hechos bastarían para anular el acta; pero voy á concretarme principalmente á los escándalos de Calig, donde se concentró toda la influencia oficial, porque los votos de aquel pueblo aúto al Sr. Ríos Portilla eran los que habían de resolver la cuestión. Ese pueblo tiene 882 electores, de los que se han supuesto 647 al Sr. Bañón, y como no voto así nadie, y la diferencia de votos entre uno y otro candidato es de 575, claro está que si se hubiese dejado votar libremente á esos electores, el señor Bañón hubiera succumbido.

Pero no fué esto todo; y como los trabajos venían preparándose con anticipación, á pesar de que las segundas elecciones municipales se habían hecho con toda libertad, el gobernador suspendió el acuerdo de la Diputación oponiéndose á que tomase posesión el nuevo Ayuntamiento.

En este hecho figuró un personaje que se había proporcionado 60 licencias para el uso de todas armas; licencias que repartió á varios individuos, en algunos de los cuales concurren circunstancias que no honran á nadie, consiguiendo de este modo tener una masa armada á su disposición.

Esto produjo cierto retraimiento en los electores; el Sr. Ríos Portilla creyó conveniente pedir protección al gobernador, que se la ofreció, prometiendo remitirle algunos guardias civiles; pero sin duda por olvido no los remitió.

Preparadas así las cosas en Calig, una hora antes de abrirse los colegios publicó el alcalde un bando previniendo que ningún elector se acercase á ellos á 50 pasos de distancia; y cuando los constituyeron que se acercasen se encontraron con que otros más afortunados habían constituido ya las mesas.

Los abusos, coacciones y amaños empleados en este distrito han sido tales, que no parece sino que para el pueblo de Vinaroz es para quien se escribió una circular que ha visto la luz en los periódicos, y hecho salir los colores al rostro de todos los buenos españoles.

¿Cuál es el criterio electoral de la Comisión ante sucesos tan graves? Para mí, las elecciones que merezcan verdadera importancia no pueden haber de reunir cuatro requisitos indispensables: seguridad personal, pureza en la elección, libertad de los electores y respeto á las instituciones del país. ¿Dónde está la seguridad personal con 60 trabucos? ¿Dónde está la libertad del elector? ¿Dónde el respeto á las instituciones del país? Yo siento decirlo, pero en un concepto, la Comisión no tiene criterio legal, sino político, y más que político, de partido.

Por lo mismo que es homogéneo el grupo de individuos que compone la Comisión de actas, creo yo que debería proceder con más imparcialidad, y para ello debería en el caso presente proclamar diputado al Sr. Ríos Portilla; porque se aprobó tal cómo viene el acta de Vinaroz, se dará una leve estocada á las instituciones del país, y el que venga aquí á sentarse no podrá decir que lo hace en representación de aquellos electores, sino como nombrado por vosotros.

El Sr. MUÑO: Aunque no era yo el encargado de la defensa de esta acta, en su au-

rencia diré muy poco, porque poco es necesario para justificar el dictamen tan dura como inmerecidamente combatido.

La Comisión no tiene necesidad de protestar contra el cargo que se le hace de obedecer á un criterio político y no legal, cuando es bien frecuente oír decir á las oposiciones que están satisfechas de nuestra conducta, y que la Comisión ha obrado con madura deliberación y notoria rectitud.

Lejos la Comisión de caracter de criterio legal, le tiene hasta el punto de no tomar en cuenta las declamaciones, sino aquello que se prueba. En las actas de Vinaroz, si bien ha tenido presente lo alegado por unos cuantos, no ha podido darle la fuerza y validez que á un documento fehaciente. Ciertamente que unos cuantos electores de Calig han hecho una protesta, no en el pueblo donde correspondía, sino en el de Vinaroz; de consiguiente, dicho se está que no tiene fuerza alguna por no haber sido presentada en tiempo y sitio oportuno.

¿Que dice esa protesta? Lo que ha contestado el Sr. Sanromá: ¿Pero es cierto? Su señoría lo cree, y podrá serlo; pero aquí no se puede creer.

En Calig, donde se dice que está el secreto de la elección, no se ha permitido votar á un sinnúmero de electores. Pues bien; Calig tiene 700 electores; han tomado parte cuatrocientos y tantos; ¿quiere suponer S. S. que el resto son amigos del señor Ríos Portilla? Pues que se computen esos votos, y resultará aún el Sr. Bañón con 200 votos de mayoría.

Pero no es esto solo; afirma el Sr. Sanromá que se acompañan cédulas talonarias para demostrar que no han votado; pero si fuese tan oficial el candidato vencido prepararse para una prueba de esta clase proporcionándose según las cédulas, suponiendo perjurios las primeras, que son las que luego han podido presentar. De manera que la gran prueba de las 200 cédulas queda reducida á la nada; y entonces ¿qué es lo que resultaría de todo? Yo espero que hablando francamente S. S. no podrá menos de reconocer que la Comisión ha estado dentro de la ley.

Otro de los defectos que se atribuyen á esta acta es el sucedido en Rossell; pero ¿sabe S. S. que se haya hecho alguna protesta en ninguno de los colegios de esa sección? Los de Calig se fueron á presentarla á Vinaroz, porque allí era donde el Sr. Ríos Portilla tenía más fuerza, y cuyas mesas, faltando á la ley, admitían protestas que no eran de su colegio.

En vista, pues, de estas breves observaciones, yo espero que el Congreso se servirá aprobar el dictamen. Rectificaron ambos oradores, y después de apoyarla brevemente el Sr. Bañón, fué proclamado diputado por 106 votos contra 61.

El Sr. Gomez Marin impugnó el acta de Carrion de los Condes.

Le contestaron el Sr. Pisa Pajares, diputado electo, y el Sr. Curiel y Castro, de la Comisión.

El Sr. Gomez rectificó. Aprobada el acta, el Sr. Soriano Plasent comento la de Alcira, donde ha sido elegido el Sr. Santos.

Como al denunciar los muchos abusos y coacciones de los agentes del Gobierno, y principalmente del gobernador de Valencia Sr. Villava, hubiese el Sr. Soriano algunas consideraciones políticas, fue llamado al orden por tres veces.

El Sr. Villava hablo por adiciones, atribuyendo á la comisión provincial medidas por él tomadas.

El Sr. Ricó, de la Comisión, defendió el acta, después de lo cual fue aprobada.

Leido el dictamen proponiendo la aprobación del acta de Alcabacer (Castellón), y admisión del Sr. D. Vicente Ferrer y Soriano, le comento el Sr. Esteban Collantes; y después de defenderle el ministro de Fomento y el Sr. Rodríguez Seoane, fue aprobada.

Se leyó el dictamen proponiendo la aprobación del acta de la Puebla de Trives.

El Sr. ROMERO GIRON: Señores diputados, según acabáis de oír al señor ministro de Fomento, las elecciones se han hecho con toda legalidad y sin intervención del Gobierno; y sin embargo, yo tengo que ocuparme de las ilegalidades cometidas por el señor gobernador de Orense para sacar diputado á un gobernador de otra provincia. ¿Que se ha hecho allí para preparar la elección? No se daba el caso de que allí hubiera una Diputación provincial y una Comisión permanente republicana o carlista, y por consiguiente fuera de las instituciones actuales, por más que esto no fue á motivo para dejar de respetarlas; no eran radicales; pero como no podían ceder á la influencia del Sr. Becerra Arnesto, y mucho menos para combatir á un candidato natural, sustituyéronle con otro que no tenía las mismas convicciones, el Sr. Becerra Arnesto suplantó la comisión permanente, y creó otra á su imagen y semejanza, que en cuatro ó cinco pueblos de la mayor importancia redujo los colegios, que eran varios, á uno solo, á fin de poder tener un delegado del gobernador en cada uno de ellos.

La distribución de colegios y el reconocimiento previo de esta distribución por los electores, es una garantía del cuerpo electoral, y por eso la ley previene que es necesario proporcionar de adelantado; pero el gobernador creyó que era bastante que el solo conociese los colegios, y que á los electores no les hacía falta saberlos. Así es que hubo local que se designó seis ó ocho horas antes de la elección, fijándose, sin duda por casualidad, en casa de uno de los amigos más eficaces del candidato ministerial.

Sin embargo como el censo electoral arroja unas cifras desconsoladoras, del mismo modo que se había restado la Comisión provincial en el anuncio de la variación de colegios, ahora se multiplicó el censo, adicionándole no solo con un gran número de vecinos, sino con la fuerza armada; y además se mandó á todas partes el delegado consueño y un gran aparato de fuerza pública. No bastaba esto, sin embar-

go, en el pueblo de Castro Caldelas, y la Mesa local se constituyó antes de abrirse el local; y para que nadie protestara se impidió la entrada á los electores y se arrojó del local á viva fuerza á los que quisieron penetrar en él; y luego, cuando ya se había conseguido lo que se quería, se cerró la elección á las dos, y se empezó á hacer el escrutinio.

Esta ha sido la ligera intervención del Gobierno en Castro Caldelas. Pues en el pueblo de San Juan del Rio había las mismas dificultades y se hizo lo mismo que en Castro Caldelas. Pero allí los electores se empeñaron en votar una Mesa que no convenía al gobernador; y una vez cerrada la puerta del local para que votaran solo los que estuvieran dentro, como manda la ley, entraron dos ministeriales por una ventana, y la Mesa se ganó por un solo voto. Sin embargo, no podía hacerse así la elección de diputado, y lo que se hizo fue cortar y sellar las cédulas talonarias duplicadas, y decir luego que los electores habían votado con ellas, no admitiéndoles con este pretexto los votos.

En otro pueblo no se hizo el escrutinio de la Mesa, y, sin embargo, al día siguiente se presentó constituida por electores ministeriales, y en algun otro se ha impedido á los electores que vayan á votar, y se ha supuesto luego que habían votado y que habían votado al candidato ministerial.

Estos son los hechos de Puebla de Trives, justificados en una información presentada ante el juez de primera instancia con asistencia del Ministerio fiscal. Si esto es grave, yo lo dejo á la consideración del Congreso; pero como no obstante que otros muchos hechos graves han sido denunciados han pasado las actas, yo espero que esto sucederá con la presente, y que la mayoría considerará bastante cuanto he dicho. No importa; yo tengo la satisfacción de haber cumplido un deber relatando estos hechos, y el país juzgará de unos y de otros.

El Sr. ALAU: Señores, si desventajosa sería esta situación para un orador acostumbrado á las lides de la palabra; mas lo será para un diputado novel que tiene que contestar á un diputado tan elocuente como el Sr. Romero Giron. Voy sin embargo á contestar á las observaciones de S. S.; y las hago observaciones, porque no pueden llamarse de otra manera, puesto que á decir verdad, no hay en el acta protesta de ninguna clase, y tengo, de 10.000 votos próximamente que hay en el distrito, siete mil y tantos.

El Sr. Romero Giron ha supuesto que se habían cometido grandes arbitrariedades en Orense, para dirigir un cargo grave al señor gobernador de la provincia, y después ha dicho que estranaba que un candidato desconocido en el distrito hubiera vencido á uno que era allí natural. Pero ¿no le parece al Sr. Romero Giron que puede esto entrar un cargo contra el candidato contrario? Y sin embargo, no hay que suponer esto, porque si yo he obtenido aquellos votos, los he debido á los favores individuales que había prodigado en aquel distrito un hermano mío.

Debo ahora decir que la comisión provincial no se ha cambiado allí sino cuando manda la ley, y que respecto á la supresión ó reducción de colegios, la habían pedido los Ayuntamientos.

Es exacto que la mesa de Castro Caldelas se había constituido cuando entraron los electores; pero fue porque los electores no habían querido entrar en el local por sentirse ruidoso, por lo cual hubo que vararle. En cuanto á la fuerza pública que ha habido en el distrito, han sido veinte y tantos los individuos del ejército, pedidos por el Ayuntamiento del mismo Castro Caldelas, cuyo presidente es, no solo electo, sino amigo íntimo del candidato de oposición; la fuerza la pidió, pues, el Ayuntamiento, y la pidió para evitar los desmanes que habían tenido lugar el año anterior.

Si el candidato vencido hubiera tenido allí tanta influencia como supone el señor Romero Giron, ¿no hubiera traído unas cédulas de esas que dice que no han servido para votar? ¿Que significan unas protestas que estaban preparadas de adelantado y que se habían anunciado á otro candidato que había pensado presentarse por aquel distrito, y que luego asistió?

En cuanto á lo de entrar por la ventana, también es cierto; entraron así los electores al ver que se les impedía la entrada por la puerta, y ciertamente que eso no lo promueve la ley.

Habla S. S. de algunas elecciones es parciales; pero toda la argumentación que nos ha presentado se contesta con decir que he tenido 5.590 votos de mayoría; teniendo en cuenta que muchas de las Mesas, entre ellas la tan citada de Castro Caldelas, han estado intervenidas, lo cual indica que no ha podido haber esas resurrecciones y esos milagros que se achacan á otras actas.

Concluyo, pues, rogando al Congreso que se sirva aprobar el dictamen.

El Sr. ROMERO GIRON: Ha negado el Sr. Alau las alteraciones hechas en la Diputación provincial, y yo debo rectificar diciendo que la comisión provincial era en un principio radical, y que el gobernador no la varío por sí, pero obtuvo una real orden para suspender á los individuos que la componían; y una vez hecho esto, no había dificultad en sustituirlos con otros auctos al Gobierno.

El Sr. Alau reconoce que la Mesa de Castro Caldelas estaba constituida cuando fueron los electores, y dice que esto dependió de que el local sellado para la elección, estaba fulminado; pero ¿que tiene que ver esto con que los individuos de la Mesa fueran los que quisiera el Gobernador, y no los que deberían serlo según la ley?

También ha indicado S. S. que habían entrado unos electores por la ventana; y como entrar por la ventana donde no se puede entrar por la puerta se puede calificar de escalamiento, vea S. S. á que se esponen esos electores.

En cuanto á la fuerza pública, sin duda que, como dice el Sr. Alau, fué allí para

evitar otra hecatombe como la de Granada.

El Sr. ALAU: No vamos á discutir ahora los sucesos de Granada; cuando sea ocasión veremos lo que allí ha habido, y si han resucitado aquellos 40 muertos cuya sangre había teñido las calles de Granada y las aguas del Darro y el Genil.

En cuanto á lo de la ventana, los electores entraron por ella sin cometer escalamiento, porque no la ley que manda cerrar la puerta á determinada hora, sino los grupos les impedían ingresar á emitir su sufragio en uso de su derecho.

Sin mas discusión se aprobó el acta y fue admitido y proclamado diputado el señor Alau.

Sin discusión, se aprobó también el acta de Vigo, siendo admitido y proclamado diputado el Sr. Chao.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Garrido): Se suspende esta discusión.

El Sr. ROMERO GIRON: Presento unos documentos relativos á la elección de Villalón.

Se leyeron y quedaron sobre la Mesa los dictámenes de la Comisión auxiliar de actas proponiendo la aprobación de las de los distritos de Camudados, Caldas, Castellón, Múrias y Verín, y proponiendo la admisión de los Sres. Izquierdo, Sagasta (D. Pedro), Gonzalez Cherrina, Alvarez Taladriz y Feijoo Sotomayor respectivamente por dichos distritos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Garrido): Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes y los que han quedado sobre la Mesa.

Se levanta la sesión. Era las ocho y cuarto.

Roma 4 (retrasado).—El Papa ha hecho presente al Gobierno prusiano que el cardenal Hohenlohe no podía aceptar el cargo de embajador por su calidad de cardenal.

Ha sido bien recibido el nombramiento del Sr. Kubeck de representante de Austria cerca de la Santa Sede.

Napoles 4 (retrasado).—Ha cesado la alarma á que dio lugar la erupción del Vesubio.

Las calles están cubiertas de ceniza.

Marsella 4 (noche, retrasado).—Segun noticias telegráficas de la India, el 1.º del actual hubo un huracán en Madras, naufragando doce buques.

En Zanzibar, á consecuencia de otra tempestad, naufragaron 150 embarcaciones.

Las pérdidas se calculan en tres millones de libras esterlinas.

Nota. No se han recibido aun los partes de Bolsa del día 4.

SECCION DE NOTICIAS.

La Gaceta de hoy no publica decreto alguno de interes general.

Se ha dispuesto que para el desempeño de las categorías vacantes se prefiera á los excedentes que perciben haberes del Estado ó de la provincia.

Ayer llovió en Alicante.

De los trescientos millones facilitados por el Banco de España al Gobierno, le quedan á este 17 para atender á sus apuros.

Todo lo demás ha sido encargado á la casa Rothschild.

En Smirna hubo el 30 de Abril refriega entre los griegos y los juanos, acusando los primeros á los segundos de haber sacrificado un niño. Hubo muertos y heridos. Las tropas ocupan la ciudad y se temia que continuasen los disturbios.

El Sr. Montero Rios se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Entre los documentos cogidos á la partida de diez nombres que fue copada en Desempeños por las fuerzas del Gobierno, se les ha otorgado una proclama con el título de «La Vanguardia Federal.»

El ministro de Gracia y Justicia despachó ayer con el Rey.

Ayer circularon rumores de haberse alterado el orden publico en Almería.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes despachos:

Habana, 17 de Abril. Durante la primera quincena de Abril fueron muertos, según los estadísticos, 113 insurrectos y 10 españoles.

El Diario dice que el Torneo fue á auxiliar otros buques de guerra en una misión importante.

Los importadores de la isla se reunirán pronto con el objeto de acordar medidas para aumentar la importación de los productos españoles en las Antillas, especialmente las mercancías de Cataluña.

Kingston, Jamaica, via Habana, 17.

Hoy entro aquí de arribada torzosa el yate de vapor «Sgt. Smith», cargado de material de guerra, y con la bandera americana izada, aunque según se cree, pertenece á los reclusos de Cuba. Las autoridades maritimas de esta isla se apoderaron del buque por estar falo de los documentos correspondientes. El consul americano protesto contra el apresamiento y escribió hoy á Washington por el vapor «Swifolk», via de la Habana.

Creemos que el Depósito de la guerra prestará al ejército un gran servicio haciendo una numerosa tirada de planos de las distintas comarcas que constituyen las provincias Vascongadas y Navarra, con objeto de distribuirlos entre los jefes, oficiales y sargentos que marchan á operaciones.

Esto facilitaría mucho el conocimiento de aquel terreno, y todos sabemos hasta qué punto se halla enlazado con el éxito de las operaciones militares.

Dicen de Melilla que los moros se niegan rotundamente á que se hagan fuertes en los límites y á que se utilicen los terrenos de nuestras zonas de ensanche. Malo es eso; y lo peor es que observen ellos que ya no se trabaja en aquel campo con la actividad que al principio por falta material de brazos.

Anteanoche un sugeto dió una puñalada á una mujer con quien vivía, dejándola en muy grave estado.

Al tercer en la contienda un agente de la autoridad, el agresor parece hizo armas contra aquel, que obligado á defenderse le dió una cuchillada que le dejó la mano colgando.

El Congreso no podrá constituirse definitivamente hasta el jueves ó viernes proximo, á pesar de quedar ya pocas actas leves por discutir.

El periódico anglo-americano «Sun», ha publicado una especie de Manifiesto del Presidente de la república de Cuba, que no dice cual sea, á la reina Victoria de Inglaterra, pidiendo que á los insurrectos se les reconozca como beligerantes. Tampoco se conigna el lugar en que está firmado este papel.

Los presos políticos que en la actualidad hay en la cárcel de la Audiencia de Valladolid, ascienden á cuarenta.

Los fulistas de algunas fábricas de sombreros de Valladolid, se han declarado en huelga.

El batallón de voluntarios que se mandó formar en Valladolid y que debía de constar de 600 plazas, solo se han inscrito en cuatro días, dos individuos.

Así lo dice «El Norte de Castilla».

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Se abrió la sesion con nueve diputados, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Fue leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron presentó varios documentos relativos al acta de Villacarrillo.

Se presentaron varios documentos relativos á la acta de Villalón (Valladolid.)

Se dio cuenta de la comisión presentada por el Sr. Alau, del cargo de gobernador de Orense, por haber optado por la Diputación.

El Sr. Abarzuza impugnó el acta de uno de los diputados de Cadiz diciendo que todos los partidos políticos se retrajeran el tomar parte en las elecciones.

Demostro que la relación que ha habido en Cadiz entre los electores y habitantes era de 7 por 100, y que para 70.000 habitantes solo había 5.000 electores.

Dijo que si el sufragio universal ha de ser como lo entiende el Gobierno, debe suspenderse.

Añadió que Cadiz está gobernada por un limitado círculo de personas que carecen de bandera política manifiesta.

Dijo que en Cadiz se han ganado las elecciones suprimiendo el censo, haciendo que los electores no voten y que tomen parte los ausentes, y los muertos.

Termino pleniendo al Congreso que no apruebe el acta (Aplausos).

El Sr. Gonzalez como empezaba á defender su acta al cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, OLTs, PRECIOS, DEL 4, DEL 6, and other market data.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparición de San Miguel Arcángel.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Ascension del Señor, s. Gregorio Nacianceno ob. y dr. y la Traslacion de San Nicolás de Bariarz.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de la parroquia de San Nicolás.—Habrá misas hasta la una en Madre de Dios y hasta las doce en S. Nicolás.

Cultos.—Continúan en varias iglesias los ejercicios de las Flores de mayo ó Mes de María: en San Agustín predicará esta tarde don José María Carrion.

—Continúan en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario al toque de oraciones los ejercicios de las Flores ó Mes de María.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 7

Frigo del pais. de 13'00 á 14'00 pta.
Cebada. de 4'75 á 5'19
Maiz. de 0'00 á 0'00

GARNES.

Precios del día 8.

Ternera. de 4'28 y » ctos. libra.
Vaca. de 4'21 y » id. id.
Machos. de 4'18 y 19 id. id.
Cordero. de 4'17 y » id. id.
Gabrito. de 4'20 y » id. id.

PESCADERIA.

Precios del día 8.

Pescada. de 4'16 ctos. lib.
Lacha. de 4'16 id. id.
Pescado de ajo. de 4'10 id. id.
Májol. de 4'11 id. id.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	12 30 n.	3 30 m.
— id. 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Gremio de saladura Y EMBUTIDOS.

Contribucion industrial.

Los individuos del mismo se servirán asistir á la reunion que se celebrará en la calle de Oriuela, núm. 38, casa del síndico D. José Albaladejo y Perez, el viernes 10 del corriente á las tres de la tarde.

ANTIGUA BOTICA DE VIVO. PINO Y VIVO SUCESOR.

PASTILLAS DE BELMET

ACREDITADISIMAS

en España para la pronta y segura curacion de toda clase de toses y en especial

CONTRA LA TISIS.

Precio de cada caja 30 rs.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LOECHES.

Obran como purgante y como alterante segun la dosis.
Deposito en Murcia, farmacia de Vivo, Traperia, 1, frente á la Catedral. 52-18

COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

La **HIDROCERASIXA** agua de tocador higiénica, nuevo descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace veros fatigosas las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.
Paris, Philippe y Comp., 21, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48-1

MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

Fábrica y talleres de **ANDRE y FLEURY**, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.

Verjas 30 por 100 de economia: mas ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.
Especialidad de avercuáculos, marquinesas, pajarreras, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen alambres y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martin. 12-7

CONSONME CALDO JULIEN.

Se hace en un minuto, y es el único que contiene realmente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, grasa, gelatina y sal. Precio 8 rs.—En Paris, Desnoix y C., 22, rue du Temple.—Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72-11

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defuncion, á 25 ctmos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

ROBINISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Deposito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C., Montera, 81, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE FLOGG

La Condesa Hortensia por Méry

Faia bonita novela, que forma un tomo de unas 300 paginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 30 céntimos.

Anuario estadístico DE ESPAÑA

de 1859 y 60, y de 1860 y 61. Dos tomos en folio, encartonados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

NODRIZA.

Se necesita una para criar casa los padres de la criatura. En la imprenta de este periódico daran razon.

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flems, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumicion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropeasias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 58,614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de alienacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sumbaba bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan

D. ANDRES SOBEJANO

participa á su numerosa clientela que, resuelto á retirarse de los negocios comerciales, liquida todos los géneros de su establecimiento situado en la plaza de S. Bartolomé.

Los géneros existentes se despachan con un CINCUENTA POR CIENTO DE REBAJA.

Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento. 30-13



LA HIGIENICA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.

Lenceria, 16, MURCIA.

ZARZAPARRILLA GASEOSA

Precioso depurativo de la sangre y de excelentes resultados para todas las enfermedades que traen su origen de la acrimonia de la sangre, por cuyas saludables condiciones ocupa la preferencia sobre los preparados de Zarza conocidos hasta el dia.

GASEOSA PURGANTE.

Este purgante obra sin causar dolor, irritacion, ni incomodidad; es refrescante y diurético, entona el estómago, facilita la digestion y abre el apetito. Cada botella contiene una dosis para persona adulta, y media basta para los niños.

Además se elaboran gaseosas de limon, naranja, agraz, azahar, grosella, fresa, y el tan acreditado Groch inglés espumoso.

Precio de cada botella 4 rl. Por mayor grandes descuentos.

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las terciasas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-10

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DE JONGH.

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Miembro de la Facultad de Medicina del Uayá, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfaltemiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, S.º Ansar, Harford y C.º, 77, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Vende-se en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-24



Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Teintura por excelencia de DICQUEMARE alné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 52-41

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,081. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476 Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compalet, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex, Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa con una completa salud.

Núm. 49,122. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 5 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El unico depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor. 150-150

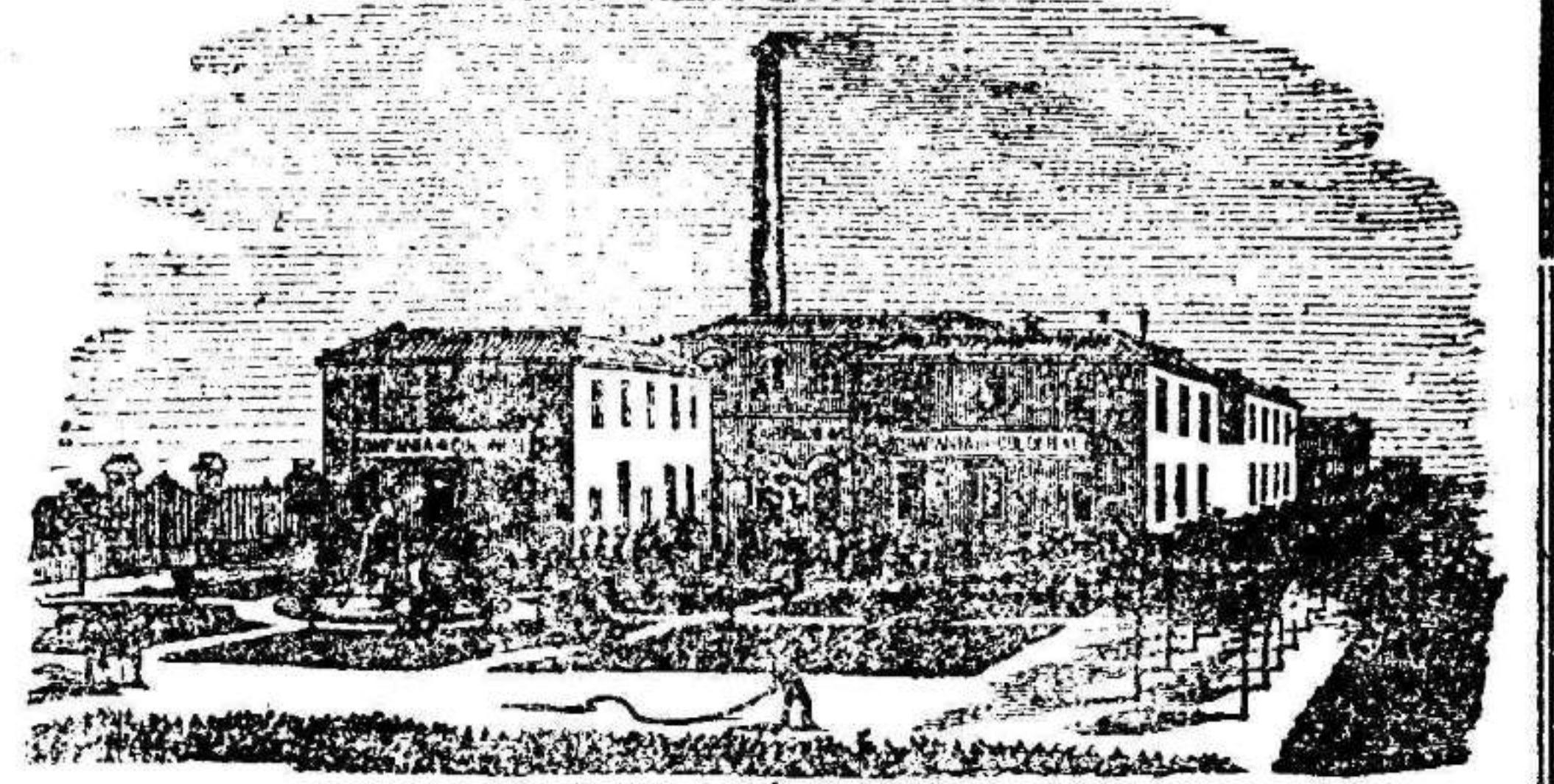
Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Deposito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda 3 provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH L'ES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá el cutis fresco y trasparente.—5 fr. la caja completa con borbis en Paris. En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104-66

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.